



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

14 MAYO 2021

ZOILA NALLIA MORA TAFUR
E. DATARJO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 108 -2021-GRA/GR.

Huaraz, 30 ABR 2021

VISTO:

Visto el Informe Presupuestal n°131-2021-GRA-GRPPAT/SGPPTO de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, donde propone la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo n° 078-2021-EF que autoriza una Transferencia de Partida por la Fuente de Financiamiento: 1. Recursos Ordinarios Rubro 00: Recursos Ordinarios.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley n° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley n° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional n° 002-2021-GRA-GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021 del Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash, a nivel de Unidades Ejecutoras, Programa, Producto/Proyecto, Actividad, Acciones de Inversión, Obras, Función, División Funcional, Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gasto, por un monto de S/ 1 685 380 926.00 (UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS Y 00/100 SOLES), de los cuales S/ 1 429 975 033.00 (UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TREINTA Y TRES Y 00/100 SOLES) corresponde a Gastos Corrientes y S/ 255 405 893.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES Y 00/100 SOLES) a Gastos de Capital;

Que, el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo n° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad, mayores fondos que se generan como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial; provenientes por mayor asignación de fondos;

Que, con Decreto Supremo n° 078-2021-EF se autoriza una Transferencia de Partida, por la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro: 00 Recursos Ordinarios correspondiéndole entre otros para el Pliego: 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash la suma de S/ 6'935,941.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), para financiar la creación de 6,473 plazas de docentes en instituciones educativas públicas identificadas con déficit de plazas en el marco de la evaluación extraordinaria del proceso de racionalización 2020, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9.2 del artículo 9 del Decreto de Urgencia n° 024-2021, Decreto de Urgencia para dinamizar la prestación de servicios e inversiones a cargo de los Gobiernos Regionales, y otras medidas, ante la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19;



Que, el artículo 4° del Decreto Supremo n° 078-2021-EF establece que los recursos de la transferencia de partidas a que hace referencia el numeral 2.1 y 2.2 del artículo 2° de esta norma, no pueden ser destinados bajo responsabilidad a fines distintos para los cuales fueron transferidos;

Estando a la propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de conformidad con el numeral 50.1° del artículo 50° del Decreto Legislativo n° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, estando la Resolución n° 0163-2021-JNE, de fecha 27 de enero de 2021, donde se convoca a don Henry Augusto Borja Cruzado, identificado con DNI N° 42482191, para que asuma en forma provisional, el cargo de Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ancash, en tanto se resuelve la situación jurídica de la Autoridad suspendida, para lo cual se le otorga la respectiva credencial que lo faculte como tal;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley n° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, literal d) del artículo 21° de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificaciones, y demás normas pertinentes;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo n° 078-2021-EF, que autoriza una transferencia de partida por el monto de S/ 6'935,941.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento de 1 Recursos Ordinarios de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y acondicionamiento Territorial instruye a la (s) Unidad (es) Ejecutora (s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieren como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3°.- Remisión

Encargar a la Secretaria General del Gobierno Regional de Ancash cumpla con notificar copia de la presente resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° Decreto Legislativo n° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



Regístrese y comuníquese




Ing. HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO
GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH (P)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

14 MAYO 2021

ZOLA NALIA MORA TAFUR
SECRETARIA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 14 MAYO 2021
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 REDACTORA

ANEXO
 TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 078-2021-EF

FTE. FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE	C_PPTAL	PROD/PRY	ACTV/FUN	DIV_I	GRUP_CG	TT_GG	(En Nuevos Soles)
UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACION SANTA							
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR					
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS					
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA					
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL					
		GASTO CORRIENTE					
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					624,780
GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA					
		GASTO CORRIENTE					
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					1,803,649
GRUPO FUNCIONAL	0105	EDUCACION SECUNDARIA					
		GASTO CORRIENTE					
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					826,070
TOTAL U.E. 301 EDUCACION SANTA							3,254,499
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							3,254,499
UNIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACION HUAYLAS							
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR					
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS					
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA					
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL					
		GASTO CORRIENTE					
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					270,738
GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA					
		GASTO CORRIENTE					
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					294,044
GRUPO FUNCIONAL	0105	EDUCACION SECUNDARIA					
		GASTO CORRIENTE					
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					88,264
TOTAL U.E. 302 EDUCACION HUAYLAS							653,046
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							653,046
UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION HUARMEY							
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR					
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS					
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA					
GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA					
		GASTO CORRIENTE					
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					97,979
GRUPO FUNCIONAL	0105	EDUCACION SECUNDARIA					
		GASTO CORRIENTE					
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					64,458
TOTAL U.E. 303 EDUCACION HUARMEY							162,437
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							162,437



ANEXO

TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 078-2021-EF

FTE. FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE	C_PPTAL	PROD/PRY	ACTV/ FUN	DIV_ I	GRUP_ CG	TT_ GG	(En Nuevos Soles)
UNIDAD EJECUTORA : 305 EDUCACION POMABAMBA							
	PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR				
	PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS				
	ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS				
	FUNCION	22	EDUCACION				
	DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA				
	GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL				
			GASTO CORRIENTE				
			2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			62,478
	GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA				
			GASTO CORRIENTE				
			2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			116,273
TOTAL U.E. 305 EDUCACION POMABAMBA							178,751
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							178,751
UNIDAD EJECUTORA : 309 EDUCACION PALLASCA							
	PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR				
	PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS				
	ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS				
	FUNCION	22	EDUCACION				
	DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA				
	GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL				
			GASTO CORRIENTE				
			2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			104,130
	GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA				
			GASTO CORRIENTE				
			2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			229,086
	GRUPO FUNCIONAL	0105	EDUCACION SECUNDARIA				
			GASTO CORRIENTE				
			2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			187,432
TOTAL U.E. 309 EDUCACION PALLASCA							520,648
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							520,648
UNIDAD EJECUTORA : 310 EDUCACION CASMA							
	PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR				
	PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS				
	ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS				
	FUNCION	22	EDUCACION				
	DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA				
	GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL				
			GASTO CORRIENTE				
			2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			124,956
	GRUPO FUNCIONAL	0104	EDUCACION PRIMARIA				
			GASTO CORRIENTE				
			2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			275,197
	GRUPO FUNCIONAL	0105	EDUCACION SECUNDARIA				
			GASTO CORRIENTE				
			2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			287,734
TOTAL U.E. 310 EDUCACION CASMA							687,887
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							687,887



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

14 MAYO 2021

ZOLA NALLIA MORA TAFUR
 FEDATARIO

14 MAY 2021

ZOILA NALIA TIORA TAFUR
EDATARIO

ANEXO

TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 078-2021-EF

FTE. FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE	C_PPTAL	PROD/PRY	ACTV/ FUN	DIV_I	GRUP_ CG	TT_ GG	(En Nuevos Soles)
UNIDAD EJECUTORA : 311 EDUCACION HUARAZ							
PROGRAMA	0090					LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR	
PRODUCTO	3000385					INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	
ACTIVIDAD	5005628					CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	
FUNCION	22					EDUCACION	
DIVISION FUNCION	047					EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103					EDUCACION INICIAL	
						GASTO CORRIENTE	
						2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	85,644
GRUPO FUNCIONAL 0104							
						EDUCACION PRIMARIA	
						GASTO CORRIENTE	
						2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	209,831
GRUPO FUNCIONAL 0105							
						EDUCACION SECUNDARIA	
						GASTO CORRIENTE	
						2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	164,916
TOTAL U.E. 311 EDUCACION HUARAZ							460,391
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							460,391
UNIDAD EJECUTORA : 312 EDUCACION ANTONIO RAIMONDI							
PROGRAMA	0090					LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR	
PRODUCTO	3000385					INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	
ACTIVIDAD	5005628					CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	
FUNCION	22					EDUCACION	
DIVISION FUNCION	047					EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103					EDUCACION INICIAL	
						GASTO CORRIENTE	
						2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	41,652
GRUPO FUNCIONAL 0104							
						EDUCACION PRIMARIA	
						GASTO CORRIENTE	
						2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	62,478
TOTAL U.E. 312 EDUCACION ANTONIO RAIMONDI							104,130
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							104,130
UNIDAD EJECUTORA : 315 EDUCACION CARHUAZ							
PROGRAMA	0090					LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR	
PRODUCTO	3000385					INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	
ACTIVIDAD	5005628					CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	
FUNCION	22					EDUCACION	
DIVISION FUNCION	047					EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0104					EDUCACION PRIMARIA	
						GASTO CORRIENTE	
						2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	56,327
GRUPO FUNCIONAL 0105							
						EDUCACION SECUNDARIA	
						GASTO CORRIENTE	
						2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	64,458
TOTAL U.E. 315 EDUCACION CARHUAZ							120,785
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							120,785



ANEXO
TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 078-2021-EF

FTE. FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE	C_PPTAL	PROD/PRY ACTV/ FUN DIV_I GRUP_ CG	TT_GG	(En Nuevos Soles)
UNIDAD EJECUTORA : 319 EDUCACION YUNGAY				
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR		
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS		
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS		
FUNCION	22	EDUCACION		
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA		
GRUPO FUNCIONAL 0103		EDUCACION INICIAL		
		GASTO CORRIENTE		
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		145,782
GRUPO FUNCIONAL 0104		EDUCACION PRIMARIA		
		GASTO CORRIENTE		
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		395,694
GRUPO FUNCIONAL 0105		EDUCACION SECUNDARIA		
		GASTO CORRIENTE		
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		251,891
TOTAL U.E. 319 EDUCACION YUNGAY				793,367
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				793,367
TOTAL EJECUTORAS DE EDUCACION				6,935,941
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				6,935,941



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

14 MAYO 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR
REDATARIO